

UN NUEVO ESCENARIO PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA PERUANA

María Teresa González Carrasco

Magíster en Ciencia Política (Pontificia Universidad Católica del Perú) y Licenciada en Comunicación (Universidad de Lima). Trabaja en la Dirección de Asuntos Académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

mtgonzalezc@puccp.edu.pe

El contexto político

El 30 de septiembre de 2019, luego de una larga y profunda confrontación de poderes con el Legislativo, que se mantenía desde los inicios de su gobierno, y en medio de una situación donde ya no era posible avanzar de manera concertada, el presidente Martín Vizcarra decide disolver el Congreso y convocar a elecciones legislativas para el año 2020. En respuesta, el Congreso suspendió temporalmente al presidente Vizcarra, alegando “incapacidad moral” y nombró como “presidenta en funciones” a la vicepresidenta Mercedes Aráoz, quien se posesionó, pero, poco después, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional manifestaron su respaldo a Vizcarra. Al día siguiente, Aráoz renunció al cargo de Vicepresidenta de la República por considerar que no existían las condiciones para ejercer dicha posición. Durante un día, Perú tuvo dos presidentes de la República.

“

Durante un día, Perú tuvo dos presidentes de la República

”

Esta situación condujo al país a una crisis política. Frente a los cuestionamientos de legalidad de dichas medidas, la Organización de Estados Americanos (OEA) conceptuó que a quien le corresponde evaluar este contexto es al Tribunal Constitucional peruano. Mientras tanto, el Congreso sigue destituido —solo está funcionando la Comisión Permanente, Vizcarra y el gobierno han fortalecido de alguna manera su posición. Sin embargo, hay otros problemas, vinculados a la corrupción y a los escándalos relacionados con la empresa Odebrecht, que están aflorando desde distintas esferas de la sociedad, lo cual también tiene importantes repercusiones en el gobierno, la política y, por supuesto, en la estabilidad de las instituciones.

En estos últimos días del año 2019, el país se prepara para la elección de un nuevo Congreso y los escándalos de corrupción siguen apareciendo e involucrando a políticos como ex presidentes, ex alcaldes, jueces, legisladores y otros funcionarios públicos; ahora hasta a importantes empresarios e, incluso, la CONFIEP (organismo que agrupa al empresariado peruano) ha sido intervenida por las investigaciones que realiza la fiscalía. En medio de esta situación, el Tribunal Constitucional ha decidido anular la prisión preventiva de la excandidata presidencial Keiko Fujimori, principal líder de la oposición y que, por coincidencia, está fuertemente vinculada al caso *Lava Jato*, el mayor escándalo de corrupción de Latinoamérica.

Las presiones políticas en la reforma universitaria

La educación superior no estuvo fuera de esta confrontación de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Entre 2014 y 2018, la reforma universitaria venía avanzando en medio de un campo de batalla. Luego de aprobada la Ley Universitaria, hubo muchos obstáculos y trabas que frenaban su desarrollo, sobre todo, cuestionamientos al rol de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y al proceso de licenciamiento, cuyo propósito es asegurar las condiciones básicas de calidad de las universidades, después de la apertura del mercado sin regulación que se produjo desde los años noventa.

Las principales dificultades que tuvo que afrontar la reforma estuvieron, con mucha frecuencia, vinculadas a congresistas y grupos privados orientados a defender los intereses empresariales de las universidades con fines de lucro, además de asociaciones de universidades que, bajo la consigna de la autonomía

universitaria, querían atacar el avance de la reforma, dado que sus universidades podrían quedar fuera del mercado durante el proceso de licenciamiento.

La corrupción en las universidades peruanas

La universidad peruana también ha sufrido los impactos generados por la corrupción sistemática y las redes de influencia política y de poder. Martín Benavides, Superintendente de SUNEDU, ha señalado que, durante los primeros años de licenciamiento, la corrupción ha sido uno de los principales problemas por superar en las universidades públicas. En 2015, el diario *El Comercio* publicó un reporte que mostraba el caso de ocho de las universidades públicas con mayor presupuesto, junto con los escándalos de corrupción que atravesaban y que se concentran en las áreas de peculado, tráfico de influencias, irregularidades en becas, sobrevaloración de obras, robos sistemáticos y encubrimiento de plagios.

“

La corrupción ha sido uno de los principales problemas por superar en las universidades públicas

”

No solo han sido las públicas, también están los casos de las universidades privadas por plagio, forrados financieros, operaciones irregulares, exorbitantes sueldos de rectores y hasta falsas estructuras de locales para engañar al público; estas situaciones han sido dadas a conocer durante el proceso de licenciamiento.

Licenciamiento y universidades públicas

Las denegaciones de licencia por parte de SUNEDU tampoco han sido ajenas a las universidades públicas, y el Estado ha tenido que asumir también la responsabilidad por instituciones que funcionaban sin cumplir las condiciones básicas de calidad.

Para afrontar esto, el Ministerio de Educación (Minedu) aprobó las disposiciones para la formulación de un plan de emergencia para las universidades públicas, que consiste en la formación de una Comisión Técnica que trabajará con las universidades públicas cuya licencia haya sido denegada y, asimismo, se establece un plazo de doce meses para que estas instituciones puedan alcanzar las condiciones básicas de calidad con la supervisión de Minedu, que dará inicio a la implementación de acciones de evaluación y seguimiento en el plazo establecido. Sin embargo, todavía falta definir el destino de más de treinta universidades privadas y públicas con un gran número de estudiantes (cerca de 200 mil). A pesar de los esfuerzos realizados, aún no se sabe si el sistema tendrá la capacidad de crecer tan rápido para acoger a la gran masa de estudiantes que podría llegar de otras universidades que no obtuvieron la licencia y cómo impactará esto en los estudiantes de menores ingresos.

“

No se sabe si el sistema tendrá la capacidad de crecer tan rápido para acoger a la gran masa de estudiantes que podría llegar de otras universidades que no obtuvieron la licencia

”

Un nuevo escenario para la reforma universitaria

En el actual momento, el balance de fuerzas favorece al presidente Vizcarra y genera un nuevo escenario más estable a diferencia del anterior campo de batalla. La reforma parece haber sobrevivido y el gobierno se ha terminado de posicionar, como factor clave en el aseguramiento de la calidad de la educación superior, en un nuevo contexto donde ya no existen las presiones y ataques de los congresistas vinculados a sectores privados que, desde la Comisión de Educación del Congreso, buscaban frenar el proceso de licenciamiento para evitar el cierre de ciertas universidades.

En este nuevo escenario, hay importantes cambios que van a tener repercusiones en la educación superior. El primero tiene que ver con la elección del nuevo Congreso y, con ello, la conformación de una nueva Comisión de Educación; el segundo es la culminación de la moratoria para la creación de nuevas universidades que termina en abril de 2020 y que, al dejar de estar en vigencia, permitirá la apertura de nuevas universidades e, incluso, otras, cuya licencia ha sido denegada, podrían intentar empezar de nuevo con una otra identidad, inclusive si son públicas.

Otra novedad es que, según lo anunciado por la Ministra de Educación Flor Pablo, el licenciamiento de institutos (actualmente en cabeza del Ministerio) pasaría a ser parte de las responsabilidades de SUNEDU y quedaría por ver cómo se va a reformar el sistema de acreditación nacional, un tema pendiente de la reforma. Por último, y no menos importante, es cómo el gobierno afrontará los efectos residuales del licenciamiento y los nuevos retos que se vienen para la educación superior universitaria.